BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta N° 5.- de fecha 29 de enero de 2013.-

ibiades Maricevich
Director - U.O.C.

MARTA M. DE BANKOW

ADA. L. COLMAN D.
JEFE DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

RESOLUCION N° 5.-

DATATEC S.A. – CONTRATACIÓN POR LA VÍA EXCEPCIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 02/13 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 002/13 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 24 de enero de 2013, referentes al Llamado para la "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 03/2013 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS - DATATEC - AD REFERÉNDUM, aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 66 de fecha 20 de diciembre de 2012; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 715/2013 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 14 de enero de 2013; el Acta de Apertura de Sobres – Ofertas N° 01/2013 de fecha 11 de enero de 2013; los memorandos GM N°s. 0196/12 y 012/13 del Departamento de Mercado Abierto de fechas 26 de noviembre de 2012 y 18 de enero de 2013; el dictamen GSA/UOC/BCP N° 09/12, el memorando GLP.UOC.DCMe.SCD y FF N°s. 04/13 y las notas UOC.DCMe.SCD y FF. N° 03/13 y U.O.C. N° 01/13 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 30 de noviembre de 2012, 15, 23 y 28 de enero de 2013; y,

CONSIDERANDO: que, por dictamen GSA/UOC/BCP N° 09/12 de fecha 30 de noviembre de 2012, la Unidad Operativa de Contratación señala: DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN: la Contratación corresponde al servicio de provisión de Datos DATATEC-Sistema electrónico transaccional, contratación indispensable para el Banco Central del Paraguay, ante la necesidad de seguir contando con la asistencia de una firma de plaza que brinda su apoyo al Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), realizando subasta de los Instrumentos de Regulación Monetaria y Compra – Venta de divisa al sistema financiero. Considerando pertinente que la firma DATATEC- Sistema electrónico transaccional sea contratada para prestar este servicio, herramienta muy importante para el Banco Central del Paraguay, por contar con un sistema de mensajería a través del cual se encuentran interconectadas la mayoría de las entidades financieras y la utilización del "Sistema Data Tec" suministra el apoyo técnico a las operaciones realizadas por el Departamento de Mercado Abierto (DOMA), el cual se constituye en un instrumento para realizar el seguimiento detallado de las operaciones del sistema financiero, particularmente de las operaciones cambiarias. Una información de relevancia, es que el servicio de mensajería que presta la firma "DATATEC", es el único en el mercado nacional y su uso está internalizado por las entidades financieras y por las mesas de operaciones del Banco Central del Paraguay. Por otro lado, se destaca que la firma viene prestando su servicio desde el año 1998, y con el fin de contar con la asistencia que brinda su apoyo al Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), realizando subasta de los Instrumentos de Regulación Monetaria y Compra – Venta de divisas al sistema financiero, se solicita la contratación de este servicio, a través de la Contratación por Excepción, contemplado en el Art. N° 33 inc. a) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"... b) JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATO: con relación a esta contratación en la modalidad de Contratación por Excepción, esta Unidad entiende que corresponde la contratación teniendo en cuenta la importancia aludida. El servicio brindado por DATATEC

RR
DATATEC - CONTRATACIÓN POR EXCEPCION – PAC 3
MAQ-4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Teléfono 343 276
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 5.- de fecha 29 de enero de 2013.-

ibiades Maricevich
Director - U.O.C.

RESOLUCION Nº 5.-

DATATEC S.A. – CONTRATACIÓN POR LA VÍA EXCEPCIÓN.-

permite el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el plan Estratégico del BCP, específicamente en lo concerniente al objetivo estratégico N°1 Implementación de Políticas Monetarias de Metas de Inflación y Adecuación operativa de mercado abierto al régimen de Metas de Inflación. Así mismo, este servicio ofrece un sistema electrónico para cerrar operaciones en línea en tiempo real en los mercados de dólares spot y efectivo, así como subasta electrónica de IRM's (Instrumentos de Regulación Monetaria) y otros instrumentos de renta fija como ser Bonos del Tesoro Nacional. Cabe mencionar, que gran parte de las entidades Financieras se hallan conectadas al mismo y la utilización de Data Tec" suministra apoyo técnico a las operaciones del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA) y se constituye en un instrumento de seguimiento permanente de las operaciones…. CONCLUSIÓN: considerando los antecedentes arrimados por EL Departamento de Operaciones de Mercado Abierto (DOMA), y atendiendo los términos del Art. 33 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", casos de Excepción, inc. a), esta UNIDAD entiende que existen razones suficientes y fundadas para que la contratación de la suscripción requerida se realice bajo la CONTRATACION POR EXCEPCIÓN - AD REFERÉNDUM. Para tal efecto, corresponde que la máxima autoridad acredite el supuesto de excepción mediante la Resolución administrativa correspondiente.".

MARTA M. DE PANIOW

Que, en base al Llamado a "CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE EXCEPCIÓN N° 03/2013 – SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS - DATATEC - AD REFERÉNDUM" aprobado por Resolución N° 6, Acta N° 66 de fecha 20 de diciembre de 2012, el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe GG.CEO.SE. N° 02/13 de fecha 24 de enero de 2013, señala: "…V. Recomendación: de los antecedentes expuestos se concluye que la oferta presentada por la firma DATATEC S.A., cumple los requerimientos necesarios para ser adjudicada en el presente llamado…"

Por tanto, en uso de las atribuciones, conferidas por el artículo 19° inciso r) de la Ley N° 489/95 "Orgánica del Banco Central del Paraguay",

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Autorizar la contratación por la vía excepción de la firma **DATATEC S.A.**, en el marco del Llamado para el "SERVICIO DE PROVISIÓN DE DATOS - DATATEC - AD REFERÉNDUM", en base a las condiciones generales aprobadas por Resolución N° 6, Acta N° 66 de fecha 20 de diciembre de 2012, por la suma total de guaraníes cincuenta y ocho millones ochocientos setenta y dos mil (₲ 58.872.000.-), incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), por el término de un (1) año, a partir de la fecha del acta de inicio de la prestación del servicio.----------

RR
DATATEC - CONTRATACIÓN POR EXCEPCION – PAC 3
MAQ.4

Form 0126
ESTILO Artes Gráficas - Telfax: 343 276
Año 2011

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DIRECTORIO

Acta Nº 5.- de fecha 29 de enero de 2013.-

RESOLUCION Nº 5.-

DATATEC S.A. – CONTRATACIÓN POR LA VÍA EXCEPCIÓN.-

2°) Facultar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el contrato correspondiente con la firma **DATATEC S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la Resolución N° 6, Acta N° 66 de fecha 20 de diciembre de 2012, la Carta Oferta de la adjudicataria presentada en fecha 11 de enero de 2013 y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de hasta la suma total establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **DATATEC S.A.**, conforme con los términos del presente acto administrativo, la Resolución N° 6, Acta N° 66 de fecha 20 de diciembre de 2012 y las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al rubro "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES.", Objeto del Gasto 260 – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: JORGE RAÚL CORVALÁN MENDOZA.- PRESIDENTE.-
SANTIAGO PEÑA PALACIOS.- RAFAEL LARA VALENZUELA.-
ROLAND HOLST WENNINGER.- DIRECTORES TITULARES.-

WALTER J. POISSON B.-ENCARGADO DE DESPACHO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO.-

Cibiades Maricevich
Director - U.O.C.

MARTA M. DE PANKOW

MARCO COLMAN D.
ENCARGADO DE DESPACHO
SECRETARIA GENERAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
SECRETARIA GENERAL
ASUNCION

RR
DATATEC - CONTRATACIÓN POR EXCEPCION – PAC 3
MAQ-4

DESTINATARIOS:
Gerencia
Secretaria Gral.

Form 0126 b
ESTILO - Arte Gráficas - Teléfono: 222 278 - Cel. 2011

Este documento es de uso restringido, su publicación podrá hacerse únicamente con autorización de la Gerencia del Banco Central del Paraguay.